



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE: UNA MINICARGADORA CON IMPLEMENTOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**1. OBJETO DEL CONTRATO:** Es el suministro de una máquina minicargadora con implementos, por procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación. (EXPEDIENTE 532/2024).

### **2. CODIFICACIÓN DEL OBJETO:**

<b>Código CPV</b>	<b>Descripción</b>
43251000	Palas cargadoras de carga frontal, con pala retroexcavadora.
43262000	Maquinaria para excavación.

### **3. ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTO:**

#### **a.) Justificación del procedimiento:**

Se trata de un procedimiento abierto de tramitación simplificada ordinario previsto en el artículo 159 de la LCSP en el que todo empresario podrá presentar proposición.

#### **b.) Calificación del contrato:**

Contrato de suministro.

#### **c.) Análisis de ejecución por lotes:**

Es inviable la división en lotes al tratarse de la adquisición de un único bien indivisible, cuya ejecución por partes por una pluralidad de contratistas diferentes se dificultaría desde el punto de vista técnico y de coordinación.

### **4. NECESIDADES A SATISFACER:**

Entre las funciones del servicio de obras y servicios múltiples del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga se encuentran la apertura de pequeñas zanjas, desbroce y limpieza de hierbas, viales con restos de tierra, etc, todas ellas propias de la competencia municipal de mantenimiento de viales públicos.

Dada la necesidad de renovar la máquina retroexcavadora con implemento de cazo y horquillas existente, con más de 30 años de antigüedad, y garantizar la realización de las tareas de mantenimiento actuales, este Ayuntamiento precisa adquirir la maquinaria necesaria, en concreto una minicargadora sobre ruedas con implementos de cuchara, horquillas, barredora con cepillo lateral y desbrozadora de martillo, y con posibilidad de enganche de otros implementos.

### **5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**





El presupuesto base de licitación es de 73.108,20.- € (IVA INCLUIDO), y cuyo desglose es:

Coste del suministro: 60.420,00.- €

Impuesto sobre el valor añadido: 12.688,20.- €

## **6. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Con cargo a la aplicación del presupuesto de gastos de 2024: 920.623.00

## **7. PAGO:**

El pago del suministro efectivamente entregado y formalmente recibido, se efectuará previa presentación de factura debidamente conformada.

## **8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**

El plazo máximo de entrega del bien objeto del contrato será de TRES MESES, contados a partir de firma del contrato de adjudicación, en la ciudad de Herrera de Pisuerga.

## **9. ANÁLISIS ECONÓMICO:**

### **a.) Valor Estimado del contrato**

Sesenta mil cuatrocientos veinte (60.420,00.-) euros.

### **b.) Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera**

No se hace necesario concertar operación de crédito para financiar este suministro.

Los compromisos de gasto generados por esta contratación se harán con cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores y las disposiciones previstas en el Plan de Tesorería de la entidad.

La inversión tendrá repercusiones y efectos económicos beneficiosos para las arcas del Ayuntamiento, ya que las actuaciones de mantenimiento y conservación puntuales que pudiesen ser necesarias, se reducen notablemente debido a sustitución de la maquina vieja, siendo la nueva más eficiente en cuanto al consumo energético, y además se dará de baja del inventario de la entidad.

El gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto de 2024, y por lo tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como ha informado la intervención en el expediente correspondiente.

En Herrera de Pisuerga, a la fecha de la firma electrónica del documento.

EL ALCALDE,

Francisco Javier Fernández Ortega.

